

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

MADRID: Edición de la mañana. 4 Pta. Msa.
PROVINCIAS Y EXTRANJEROS. 5 Pta. Trimestre
EXTRANJERO. 12
ULTRAMAR. 15
PRECIO DE LA VENTA

Por mayor,
descuentos especiales. 30 cts. 50 cts. 70 cts.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

AÑO LVII.—NÚM. 17.537.

Madrid.—Viernes 16 de Febrero de 1906.



El Doctor CHERVIN, Director del Instituto de París, emitió el informe que la Lunes 12 de febrero para la corrección en 20 días la TARTAMUDEZ o cualquier otro defecto. Láminas secretamente plazadas para curarla.

AGUAS Y LODOS DE LA TOJA

separados de agua desde 11 a 25 pesetas. Claro de 23 a 40; horas de 5 a 20.—Sorras des- te una vez. Sombrares para niños, desde cinco. Carrasco. Alcalá, 33 y 35. Precio 10.

EL TE CHAMBARD es el más agradable de los purgantes, y el único que toman siempre con verdadero placer aun las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños.

MUNILLA DENISTA (14 años de ejercicio profesional en América) — TRAJETOS SE- LECTOS. Desengano, 10. trip.

TODAS LAS PERSONAS que tengan pedecimientos del hígado pueden curarse radicalmente con sólo tomar durante nueve ó quince días de tres a cuatro vasos diarios, en ayunas, del AGUA DE CESTONA, que es superior á la de Carlsbad para dicho objeto. De venta en todas las farmacias.

La cuestión marroquí pintada por un musulmán

LA POLICIA Hoy publicamos el tercer artículo que sobre la cuestión de la policía en Marruecos nos envía nuestro ilustre colaborador Aly Zecky Bey.

Los dos artículos anteriores que LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA han publicado, han sido reproducidos y comentados por toda la Prensa europea.

Aly Zecky protestó en este artículo de la situación de cierta parte de la Prensa, que quiere presentar como agente secreto de la Cancillería alemana. Nosotros, que le conocemos, podemos asegurar que esa sospecha está totalmente infundada, y que si por sus simpatías personales se dejara arrastrar, inclinaríase siempre en favor de Francia.

(Aly Zecky, en carta particular que á la visita tenemos, condensa su pensamiento político en las siguientes palabras:

«Yo, antes que nada, soy musulmán, y esto que Marruecos debe ser para los marroquines. Y tened presente que España es la primera interesada en que Marruecos sea Marruecos, y en que no se consiente un nuevo Egipto, Túnez o Argelia.»

He aquí el artículo que á propósito de esta batallona cuestión de la policía nos envía nuestro ilustre colaborador.

Ahora que esta espumosa cuestión se halla sobre el tapete, es necesario, y útil para el público europeo saber exactamente cuáles son nuestras aspiraciones, entendiéndose que son al mismo tiempo las de todo el mundo musulmán, pues los musulmanes, en esta cuestión marroquí, se hacen solidarios de ellos y se preocupan de la suerte de sus correligionarios.

Tomaré como base para este estudio los tres citados principios fundamentales de la obra de la Conferencia, que son: soberanía del Sultán, la integridad de Marruecos y el establecimiento del régimen comercial de la «puerta abierta». Y estudiaré cuál de las dos tesis puestas en circulación para resolver la cuestión de la policía, podrá responder mejor a estos tres principios y, en su defecto, si habrá algún otro medio que, participando de ambas tesis, de satisfacción á las aspiraciones de todos.

Las dos tesis puestas en circulación, son: la primera, conferir el mandato general de Europa á una sola Potencia; es decir, la nacionalización.

La segunda tesis es acordar a varias Potencias la organización de la policía en Marruecos: esto es, la internacionalización.

Primera tesis. — El mandato único. — Consiste en que Europa, ó mejor dicho, los delegados diplomáticos que forman la Conferencia de Algeciras, confíen á una sola Potencia el cuidado de organizar la policía en Marruecos, del mismo modo que antes Inglaterra fué encargada de organizar el mismo *metier* en Egipto.

Nadie desconoce que esta cuestión de la policía es la clave de todas las cuestiones de un país y, sobre todo, de un país como Marruecos. Nadie negará que la Potencia que organice á su cargo la policía en un país, dominará este mismo país absoluta y totalmente.

Ahora bien: los musulmanes tememos todavía muy presentes las lecciones que nos ha dado la historia de Egipto. Permítidme que antes de todo os cite alguna de las páginas negras de la historia del valiente pueblo egipcio, y permítidme que os recuerde las desventuras que han amargado á ese país, cogido por las garras de ese sistema de mandato único que ahora se pretende imitar en Marruecos, en vista de los excelentes resultados que en Egipto dió.

Recordemos.

Fue en 1881 cuando, á consecuencia de la revolución en Arabia, Europa consintió en acordar un mandato general é internacional en favor de Inglaterra en el país.

Inglaterra, haciéndose fuerte en el mandato recibido, envió inmediatamente un millón de soldados que invadieron el país para restablecer el orden en Arabia.

Pero, ya lo dice el proverbio francés, los días se sucedieron... sin parecerse. Inglaterra continuó enviando siempre fuerzas y aumentó constantemente sus contingentes militares con el pretexto de que era precisa restablecer el orden.

Y llegó un día en que el orden quedó restablecido. Inglaterra había terminado su misión y Europa la indicó que había llegado el momento de abandonar el país, cediéndole á su legítimo Soberano.

Con las habilidades políticas, de todos conocidas, Inglaterra, entonces, provocó nuevos desórdenes en el país, a fin de poder decir á Europa que la seguridad no estaba allí garantizada aún.

Y transcurrieron los años, y la ocupación de hecho transformóse en ocupación de derecho casi.

Cuando los egipcios se enteraron de esto, cuando vieron el despojo que la ocupación extranjera suponía, fueron á llamar a las puertas de todas las Potencias: acudieron á París, á Berlín, á todas las capitales del mundo á pronunciar discursos, á pedir justicia, á solicitar un movimiento de opinión para que Europa recordara á Inglaterra sus compromisos, exigiéndola el cumplimiento de sus promesas.

«Sabéis lo que Europa ha dicho? Pues ha dicho: «Inglaterra ha estado largos años en Egipto trabajando por restablecer el orden, garantizando la seguridad, ha gastado mucho dinero, ha perdido muchos hombres... Nosotros no podemos exigir que abandone el territorio de ese modo... Esperad aun... Nosotros trataremos de arreglar el asunto lo mejor posible...»

Después nuevamente los años han transcurrido y un día asistimos muertos de estupor a aquél desgraciado incidente de Fashoda. Aquello arrojó nuestras últimas esperanzas... Ya no podíamos esperar nada de Europa... Ya no volvímos á oír ni la más leve promesa... Europa dejó el país para siempre en manos de Inglaterra. Ella es la dueña de Egipto y hace y deshace á su antojo. Es, de hecho, la soberana.

Pero fijos bien en el ejemplo, que no puede tener más semejanza con el caso actual de Marruecos. Inglaterra se había comprometido á abandonar el país de Egipto el día mismo en que el orden estuvo restablecido. Inglaterra habíase comprometido solemnemente a establecer el régimen de «puerta abierta» para el comercio mundial en Egipto.

Algunos compromisos fueron traidoros.

El orden se restableció á Inglaterra: no abandonó el país ni Europa protestó, y en cuanto al régimen de puerta abierta, el comercio inglés fue adquiriendo poco a poco privilegios y mercedes que le favorecían, mientras las demás concurrencias quedaban lesionadas.

Quedas, pues, demostrado que la tesis del mandato único no responde á ninguno de los tres principios sustentados en la Conferencia, pues ni implica el respeto á la soberanía del Sultán, ni á la integridad del país, ni mucho menos al establecimiento del régimen comercial de la puerta abierta.

Sería crujoso para vosotros y penosísimo para mí que os contara todo lo que ocurre en ese pobre país de Egipto... Bastará sólo que os diga que en el todo está dispuesto de modo que sirva únicamente al apetito y á la codicia de los ingleses.

¿Cómo, después de este ejemplo, los musulmanes ni las Potencias que tengan interés en que prevalezca el régimen de puerta abierta en Marruecos, podrán consentir en que se confiera el mandato general de la policía á una sola Potencia?

Se nos dirá que Europa puede exigir garantías á la Potencia que resulte encargada; pero esta misma Europa solicitó antes garantías y promesas de Inglaterra á propósito de Egipto. ¿Dónde están las garantías?

Se nos dirá también que no es con un puñado de soldados, de jefes y oficiales como se ataca la independencia de un país. Pero nosotros hemos visto en Egipto que Inglaterra empezó por desembarcar solamente ese puñado de hombres, pero luego dobló, triplicó, multiplicó el número.

No, no son estos argumentos sólidos para convencernos. Los hechos están aún frescos y la historia nos ha aleccionado bien.

Segunda tesis. — El mandato intervencionista. — Consiste esta tesis en dividir el país marroquí en diversas zonas, confiando a varias Potencias el cuidado de organizar la policía en cada una de ellas.

Esto puede responder perfectamente á los tres citados principios fundamentales; pero como no es posible olvidar las rivalidades de las Potencias, estas rivalidades dificultan, necesariamente, la realización del objeto que se persigue.

Y existe, además, el ejemplo de la isla de Creta, donde las garantías y el orden están siempre en suspeso. Nosotros, los musulmanes, estamos perfectamente convencidos de la existencia de aquellas rivalidades entre las Naciones, y sabemos también que las Potencias que tienen posesiones en Marruecos, no verían con buenos ojos que se mezclaran en sus asuntos los vecinos ni interviniieran en sus fronteras.

Ya veis cómo la primera tesis —el mandato único— es absolutamente irrealizable y debe ser suprimida de las discusiones, si es que se quiere mantener en equidad la igualdad los intereses mundiales. Y a nadie se le ocurrirá que la segunda tesis —la internacionalización de la policía— ofrezca graves inconvenientes, puesto que puede provocar temores y conflictos y herir susceptibilidades.

Y á todo esto todavía no hemos hablado del Sultán, del único Soberano en su Reino. Pues bien, quizás por este lado es por donde podríamos encontrar la solución.

¿Cómo? Que elabore la Conferencia un proyecto completo de organización de la policía y que acoja ese principio del pasado mes de enero el concejal D. Luis Faías.

¡Bueno! —que antes de todo, de un país como Marruecos, cogido por las garras de ese sistema de mandato único que ahora se pretende imitar en Marruecos, en vista de los excelentes resultados que en Egipto dió.

Recordemos.

Fue en 1881 cuando, á consecuencia de la revolución en Arabia, Europa consintió en acordar un mandato general é internacional en favor de Inglaterra en el país.

Inglaterra, haciéndose fuerte en el mandato recibido, envió inmediatamente un millón de soldados que invadieron el país para restablecer el orden en Arabia.

solicitar los hombres competentes que se encarguen de la labor. Todos estos hombres serían funcionarios marroquíes, retribuidos por el Tesoro sherifiano, los cuales no podrían ser relevados más que por el Sultán, ni dependerían más que de este y de su Gobierno, ni recibirían órdenes de nadie más que del Maghzen.

Podría decirsenos que Europa teme contaminarse con las fuerzas del Sultán para adoptar y poner en práctica las reformas votadas por la Conferencia; pero ésta evitaría tal temor indicando á Su Majestad el número de personas que habrá de solicitar de cada Potencia y estableciendo las garantías necesarias; pero cuidando siempre de dejar establecido el principio de que todas aquellas personas serían considerados únicamente como funcionarios marroquíes.

Si la Conferencia, para adoptar este principio, juzgara conveniente acusarle a Su Majestad la elección de dichas personas en una sola nación, debería antes establecer las garantías oportunas; pero entendiendo siempre que el Sultán será dueño de expulsar á cualquiera de aquellas personas que traicionaran la causa del país, sin que la Potencia á la cual pertenece se considerase con el derecho de pedirnos explicaciones y de mezclarse en nuestros asuntos interiores.

En una palabra, son instructores y organizadores del Cuerpo de Policía que en el Imperio se cree, lo que nosotros queremos. Son funcionarios marroquíes, pagados por el Sultán.

Y de ésto son responsables los concejales y el Ayuntamiento.

José de la Corte.

REYES Y PRÍNCIPES

POR TELEGRÁFO

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

LONDRES 15. Asegura *Pall Mall Gazette*, que el Rey Eduardo de Inglaterra visitará á finales de marzo á los Reyes de España y Portugal.

Luego, según el indicado periódico, hará un crucero por el Mediterráneo.

EN CHINA

Movimiento antieuropeo

POR TELEGRÁFO

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

LONDRES 15. Los diarios, en sus ediciones de hoy, hacen eco de noticias alarmantes sobre el movimiento xenófobo que se opera en China.

Los misioneros abandonan precipitadamente el interior del Imperio, refugiándose en las ciudades de la costa.

El populacho, considerándolos portadores de la penetración europea, los mira cada vez con más hostilidad, haciendo objeto de frecuentes agresiones.

La vida de los pastores evangélicos que aun no han abandonado las provincias centrales, corre inminente peligro.

El *Daily Express* concreta más sus informes.

Dice que el ministro de Inglaterra en Pekín ha recibido noticias telegráficas de los cónsules y vicecónsules ingleses, sobre la situación en sus respectivas provincias.

Dichos informes son contradictorios.

Unos exageran el peligro y otros reflejan impresiones tranquilizadoras.

Sin embargo, todos acusan la existencia de una agitación organizada, añadiendo que se observan en las provincias de la China meridional, los mismos síntomas que precedieron á la insurrección de los bóxers.

Los barcos de guerra ingleses y americanos, estacionados actualmente en los puertos del Extremo Oriente, se hallan preparados á todo evento.

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

LA CONFERENCIA DE ALGEIRAS

(DE NUESTROS REDACTORES CORRESPONSALES)

Confederaciones comentadas.

Roma 15. En los círculos políticos romanos se han recibido impresiones optimistas de Algeciras.

El embajador de Alemania cerca del Quirinal celebra largas entrevistas con Sonnino y Giardianni.

Asegurase que en ellas se trata de la cuestión de Marruecos.

En el ministerio de Negocios Extranjeros se han recibido muchos telegramas del delegado italiano en la Conferencia, Visconti Venosta.

Acera de su contenido se guarda la reserva más absoluta.

Montero.

La cuestión de la policía.

París 15. *L'Éclair* publica telegramas de Berlín que acogen las últimas impresiones sobre la cuestión de la policía.

Dicen estos despachos que los informes recibidos de Roma en los círculos berlineses han causado gran impresión.

Sugieren que los delegados de acuerdo con el Sultán se han reunido en el orden de la paz, y que se han establecido acuerdos que permiten la realización de la policía en Marruecos.

El sultán ha establecido la autoridad de la policía en Marruecos, y ha establecido la autoridad de la policía en Marruecos.

Algunos países europeos, entre los que se incluye Francia, han establecido la autoridad de la policía en Marruecos.

Algunos países europeos, entre los que se incluye Francia, han establecido la autoridad de la policía en Marruecos.

Algunos países europeos, entre los que se incluye Francia, han establecido la autoridad de la policía en Marruecos.

Algunos países europeos, entre los que se incluye Francia, han establecido la autoridad de la policía en Marruecos.

Algunos países europeos, entre los que se incluye Francia, han establecido la autoridad de la policía en Marruecos.

Algunos países europeos, entre los que se incluye Francia, han establecido la autoridad de la policía en Marruecos.

de su diócesis que recibieran cortesias á las autoridades, habiéndole desobedecido.

El entierro de un cardenal.

PARÍS 16. El entierro del cardenal Perrenand, en Autun, ha sido, cumpliendo la voluntad del fallecido, puramente religioso, sin coronas, honores ni discursos, resultando una imponente manifestación de duelo.

Las tiendas permanecieron cerradas y las casas enlutadas, habiendo enorme multitud en el trayecto.

Las cintas eran llevadas por dos prelados, el diputado Pierier y el académico Haussoult.

Entre el cortejo figuraban ocho obispos.

El Presidente del Senado.

PARÍS 16. En una reunión plenaria celebrada por los grupos republicanos del Senado, se proclamó por votación de gran mayoría como Presidente al actual vicepresidente, M. Dubost.

Lo dicho por el enviado de Alemania proudujo, según parece, exaltante impresión.

Emperatriz enferma.

PARÍS 16. Comunican de Berlín, que como consecuencia del enfriamiento que sufre la Emperatriz, se ha visto obligada a guardar cama.

EL HAMBRE EN ANDALUCÍA

VIAJE DE GASSET

El papa de Guadalajara. — Inauguración.

JEREZ DE LA FRONTERA 15. A las siete de la mañana, en automóviles y coches, salieron el ministro, los ingenieros que le acompañan, las autoridades, los invitados y los periodistas madrileños, con dirección al pantano de Guadalajara.

Llegamos á las once y media.

En todo el trayecto prestaba servicio la Guardia Civil de Caballería y los guardias rurales.

El vecindario de los pueblos inmediatos acudió al sitio del pantano, en cuyas inmediaciones se colocaron gallardetes, acotando los sitios á que llegarían las aguas.

Al presentarse el ministro de Fomento, que llegó en el automóvil del Sr. Garvey, con este y el alcalde de Jerez, el público le ovacionó, y las fuerzas de la Guardia Civil, que mandaba un teniente, presentaron armas.

El ministro entró en la tienda de campaña y allí recibió a varias Comisiones, que le acompañaron, entre ellas de obreros de Paterna y Arcos, que le entregaron instantáneos pidiendo trabajo.

El ministro contestó que procuraría atenderlos.

Después, el ingeniero Sr. Quijano expuso sobre el terreno la desviación que se hará de las aguas del río Guadalajara.

El muro de contención de las aguas tendrá 27 metros de altura y está indicado por una alambrera cubierta de flores.

El pantano será capaz para contener 70 millones de litros de agua.

El arquitecto de la parroquia de San José del Valle bendijo las obras y acto continuo el Sr. Gasset pronunció un discurso en el que dice se siente verdaderamente satisfecho de presidir este acto, que no sólo satisfará cumplidamente las necesidades de la zona regable, sino que contribuirá á la riqueza de la Patria.

Concluyó inaugurando las obras en nombre de S. M., y dando un Viva Reys, que fué contestado con gran entusiasmo.

Acto continuo fué prendida una mecha que comunica con una línea de pólvora de 300 metros de longitud, para encender los barrotes.

A los siete minutos empezaron á oírse detonaciones, hasta el número de doce, volando grandes bloques de piedras.

El entusiasmo es delirante.

La Guardia Civil no puede contener la muchedumbre, que calculo en más de 6.000 personas.

El ministro volvió á la tienda de campaña, donde había dispuesto un lanchón.

El Sr. Gasset, cogiendo una copa de champagne brindó por la prosperidad de la comarca, y al igual sentido el alcalde, señor González Honorio.

El ministro salió de la tienda con otra copa de champán, que ofreció á un obrero, diciéndole: «Bebala en representación de los trabajadores del pueblo de Arcos, como recordó el día de hoy».

Así lo hizo el obrero, mientras los demás gritaban: «Viva Gasset y el ministro contestaba: «Vivan los obreros!»

Con esto terminó, á las doce y media, el acto de la inauguración, que ha sido una fiesta hermosísima.

El almuerzo.

En los viviendas del Estado, distantes cuatro leguas del pantano, y otras cuatro de Jerez, se sirvió el almuerzo.

Presidió la mesa el Sr. Gasset, acompañándole el secretario y el alcalde de Jerez. Terminado el almuerzo regresamos á Jerez.

Dos accidentes.

En el trayecto de Jerez al pantano ocurrieron accidentes á los automóviles que conducían á los Sres. Príeto del Río, Guillén, Rivero y marqués de Campo Real.

Afortunadamente estos accidentes no tuvieron para los excursionistas más importancia que privarles de presenciar el acto de la inauguración de las obras.

Se reciben anuncios y suscripciones

cuestión personal, con gran extrañeza de la Cámara.

Varios senadores se han mostrado quejoso de la manera de contestar del ministro de la Gobernación.

El criterio de la minoría conservadora respecto al proyecto de jurisdicciones, está contenido en el discurso del Sr. Maura ante la Comisión del Senado.

Respecto á los artículos que se refieren á la Prensa, el ministro de la Guerra ha declarado que él no los ha pedido, y por consiguiente, no tiene por qué defendelos.

Es esperado para el próximo domingo en Madrid, el ministro de Fomento, D. Rafael Gasset.

El Sr. Gasset ha dirigido ayer algunos telegramas al Sr. Burriel para que con urgencia se remitan fondos á las provincias de Andalucía para fomentar con urgencia las obras públicas. Acto seguido de enterarse el Sr. Burriel ordenó que se pidiera al ministro de Hacienda un anticipo, y mañana mismo salgan los libramientos para las jefaturas de obras de las provincias andaluzas.

El Sr. Romero Robledo continúa en el mismo estado de gravedad.

La Comisión de actas, que se hallaba citada para ayer tarde en el Congreso, no se ha podido reunir por falta de número.

La Comisión general de Presupuestos del Congreso ha continuado ayer tarde el estudio de la ponencia sobre el proyecto del Timor.

En los pasillos del Congreso han celebrado ayer tarde una brevísima conferencia los señores ministro de la Guerra y González Besada, cambiando impresiones sobre las cuestiones de actualidad.

De paso pudo conocer el ministro el criterio delegado de obras municipales y vías públicas. D. José Gayo y Bueno, se encuentra enfermo de un ataque grupal.

Por real orden de ayer se ha mandado expedir el título de agente de Bolsa y Cambio de Bilbao á favor de D. Manuel Araaz y Méndez, y d. José Camino Igual título para dicha plaza de Bilbao.

El jefe de la Sección Central del ministerio de Fomento, D. Joaquín Aguirre, ha sido ayer como director general de Obras Públicas.

Con verdadera satisfacción damos la noticia de que el ilustrado periodista y compañero nuestro en la Prensa, D. Domingo Alvarez ha entrado á formar parte de la Redacción de nuestro valiente colega *Ejército y Armada*, encargándose de la crónica política.

Damos la enhorabuena á nuestro colega *Ejército y Armada* por su buen gusto y acierto en la elección, y deseamos que el periodista estudiado llegue á ser tan conocido como se merece.

Anoché ha fallecido en esta corte, á consecuencia de una cruel y larga enfermedad, el decano de los jueces de Madrid, D. Luis Rodríguez Llera.

El finado era un funcionario dignísimo, que había logrado captarse el respeto y la estimación de cuantas personas frecuentaban su trato.

Contaba sesenta y ocho años de edad. Enviamos á su distinguida familia nuestra pésame.

ECOS POLÍTICOS

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de emigración ha reunido una copiosa información escrita sobre un interesante asunto.

Ayer tarde ha acordado dicha Comisión abrir una información oral que empezará el martes próximo, por tiempo indefinido, para oír á los señores, diputados y particulares que quieran hacer observaciones al citado proyecto de ley.

La información será en la Sección primera á las cinco de la tarde.

Han llevado ayer tarde interpellaciones en el Senado sobre el ministro de la Gobernación.

La del marqués de Ibarra ha demostrado que en la Diputación provincial de Madrid reina el desorden como en toda casa donde los gastos no guardan relación con los ingresos.

El senador por Murcia D. José Maestre ha renunciado el cargo, que debía al partido liberal.

El ministro ha dicho que su candidato para presidente de la Diputación es el propio marqués de Ibarra.

La interpelación del Sr. Trujillo denunció con acritud abusos del gobernador de Cáceres contra los alcaldes que no son amigos del Sr. Moret, singularmente el de Malpartida, y dijo que al diputado de aquél distrito le ha costado el acta 45.000 pesos.

El conde de Romanones se revolvió contra la afirmación, y el senador Sr. Trujillo, algo airado, hubo de manifestar que decía tanta verdad como el ministro.

El conde de Romanones se defendió con su natural habilidad.

La contestación del conde de Romanones fue acritud contra el Sr. Trujillo, y hubo interrupciones de este senador, recogidas por el ministro, que parecían plantear una

prueba en las enfermedades de la vejiga, etc. Mejor que el scandalo y los preparados conocidos.

Publicaciones y muestras gratuitas para los señores médicos, enviará el representante general para toda España.

ENRIQUE FRINKEN, Málaga.

Únicos fabricantes: J. D. Fiedel A. G., Berlin N. Fábricas de productos químicos y droguería al por mayor. Capital, 7.000.000 de pesetas. Fundada en 1841. De venta en todas las farmacias de España.

Objetos de fantasía en pista de ley para regalos de boda. VILLA, joyero. Carreras, 11.

Todos en casa de D. A. Esnaola. Plaza del Angel, 18.

EL CREDIT LYONNAIS

Agencia de Madrid.

Descuento en el acto, con un mínimo interés, los cupones de Interior 4 por 100 al 15 de abril y los de Amortizable 5 por 100 al 15 mayo próximos.

Objetos de fantasía en pista de ley para regalos de boda. VILLA, joyero. Carreras, 11.

Gonosan

Pruébese en las enfermedades de la vejiga, etc. Mejor que el scandalo y los preparados conocidos.

Publicaciones y muestras gratuitas para los señores médicos, enviará el representante general para toda España.

Antiguiedades

Vendidas por un particular. D. 1 a 3, C. Ferraz, 44 ent. dcha. A LOS JARDINEROS Y HORTELIANOS

Se dan gratis unos 200 volúmenes de chancery, etc. porque no los tienen. Fabrica de productos para el oficio de la perfumería. Calle del Príncipe, 16. S. TRASPASA EL LOCAL

MUEBLES DE LUJO. Liquidación. Hay mano de obra. Zorrilla, 27.

CAMAS COMPLETAS (NUEVAS) 32 pesos. Fuencares, 51.

COJINES TÁRIAN. TUNEL. Se vende enganchado en cada navaja muy buena, 6 años. Los Madrazo 11. De 10 a 12 y 13 a 15.

MAQUINAS PARA LABRAR MADERA. Las mas modernas y perfeccionadas de la casa J. A. PAY & EGAN Co., de CINCINNATI (U. S. A.) Primer premio en la Exposición de San Luis.

Cajones y muebles artificiales. Aciente general CARLOS DAL RE. Ingeniero. Barquillo, 5. Madrid. Almacén de maquinaria.

TALLERES DE MECANICA

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria.

Especialidad en maquinaria de panadería.

Presupuesto GRATIS para Madrid y Provincias.

QUINTANA. 25. MADRID

GRAN TALLER DE MODAS

CUESTA DE SANTO DOMINGO, 6 Y 8, 2º

VINOS TINTOS

LOS HEREDEROS DEL Marqués de Riscal

ELIZGO (ALAVA)

Pidanse en todos los hoteles y restaurantes

DEPOSITOS EN MADRID

Papelería High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14.

D. J. Pecastillo, Príncipe, 13.

D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.

D. Jaime Ripoll, Edificio del S. 15, «La Mallorquina».

D. Gabriel Levi, Fuencares, 6.

D. Antonio Montalbán, Nicolas María Rivero, 12 (antes Cedarcos). — Bodega Montalbán.

Aviso muy importante á los consumidores

Exigir siempre intacta la malla de alambre que

precinta á la botella y á la media botella. — Fijense

muy especialmente en la marca concedida.

BOLETIN

religioso del dia 10

Santos del dia 10 de febrero.—San Gregorio X.

Comedia.—9.—(Moda).

Princesa.—8 1/2.—Hermanos gemelos.—El amor que pasa.

Gran Teatro (antes Ricoy).—9.—Pasión Cordo-
no. La guitarra.—8.—Marina.—Mr. Russell's con su Bioscopo.

Lara.—8 1/2.—Las ho-
rroras.—Tocino de cielo.

Bodas de plata.

Zarzuela.—8.—La in-
tensa.—La divisa.—El ge-
nial.—La Marcha Real.

Apolo.—8 1/2.—El

SENADO

Jueves 15.

A las cuatro menos cuarto es abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. López Domínguez, y ocupando el banco de los ministros de la Gobernación e Instrucción Pública.

La concurrencia de senadores es escasa.

Ruegos, preguntas e interpellaciones.

El Sr. Ferrer y Vidal ruega al ministro de la Gobernación excuse el celo de las autoridades de Barcelona para que sea cumplida la ley regulando el trabajo de las mujeres y los niños.

El ministro de la Gobernación promete acatar los ruegos del orador.

La Diputación de Madrid.

El marqués de Ibarra explica la interpellación que había anunciado al ministro de la Gobernación respecto al desamparo de que se halla la Diputación provincial de Madrid por parte de todos los Gobiernos.

Su lamentable desamparo, pues si cae de la Diputación no puede cubrir todas sus atenciones, que son numerosísimas, y de gran cuantía.

Esa actitud de los Gobiernos para con la Diputación contrasta con la que siguen en el Ayuntamiento, prestandole cuantos auxilios necesita.

Habla acerca del pago de las atenciones de la inclusa y de la inversión de un legado para la misma, y del incumplimiento del contrato del arrendatario de la Plaza de Toros.

Dice que conviene hacer constar que tanto él, en los dos meses y medio que fué ordenador de pagos, como otros ordenadores, cumplieron religiosamente con su deber, hallándose después de que se gurase una visita de inspección.

El ministro de la Gobernación: Comprendo que la Diputación provincial de Madrid es inútilmente combatida, pero por unas causas únicas en lo cierto que tiene un retraso de diez meses en el pago de las amas de la inclusa.

No trato, no, de dejar a la Diputación ni al ordenador de pagos, sino de poner las cosas en su punto.

Dice que el marqués de Ibarra desempeñó con gran acierto el cargo de presidente, del que hizo dimisión al poco tiempo, y como todavía no ha sido elegido quien le ha de sustituir, continúa siendo responsable de cuanto pueda ocurrir en dicha Corporación.

Y para evitar lo que está continuando sufriendo perjuicios debía dicho marqués tener el voto cívico de seguir al frente de ella.

Explica el porqué del Ayuntamiento de Madrid de mostrarse remiso para el pago del contingente provincial, pues lo que tiene que pagar dicho Ayuntamiento importa el seis y tres por ciento del presupuesto total de la Diputación.

De esto se desprende que no tiene razón de ser la provincia de Madrid, pues en ésta no son compatibles la Diputación y el Ayuntamiento.

Respecto al arrendamiento de la Plaza de Toros, dice que nadie ampara al arrendatario.

Decirás que el personal de la Diputación es muy numeroso, mayor que el del ministerio de la Gobernación.

Y concluye diciendo que el mejor delegado de la autoridad, de él es el marqués de Ibarra, quien debe seguir al frente de la Diputación.

El marqués de Ibarra rectifica, solicitando sean remitidos a la Cámara todos los antecedentes relacionados con el arrendamiento de la Plaza de Toros y los acuerdos adoptados por el gobernador y el ministro de la Gobernación respecto al mismo.

El ministro de la Gobernación rectifica que ignora el estado del expediente relativo al arrendamiento, pero que se enterará del mismo, pudiendo desde luego decir que el gobernador ni el ministro de la Gobernación comparten al arrendatario.

La política del Gobierno.

El Sr. Trujillo explica su anunciada interpellación acerca de la política seguida por el Gobierno en la provincia de Cáceres.

Empieza preguntando al ministro de la Gobernación si asume la responsabilidad de la conducta seguida por el gobernador interino de dicha provincia D. Magín de Castro.

El ministro de la Gobernación: Mientras los gobernadores están en sus puestos, asumir por completo la responsabilidad de todos sus actos oficiales.

El Sr. Trujillo continúa su discurso censurando energéticamente a dicho gobernador por las malas que ha impuesto al alcalde de Maipartida, quien ha sido llamado varias veces al Gobierno civil por el hecho de ser amigo del orador.

Dice que el diputado A. Cortés por el distrito salió triunfante gracias a los 45.000 dólares que se gastó y al apoyo que le prestaron los conservadores.

El ministro de la Gobernación: Eso no es cierto, y no tiene S. S. decir eso.

El Sr. Trujillo: Dice más verdad que S. S., y puedo hablar lo que quería.

El conde de Romanones: Eso lo veremos.

El Sr. Trujillo: Soy tan representante del país como S. S., y solo la Presidencia puede limitar mis palabras.

(Continúa el diálogo con gran vivacidad por ambos oradores.)

El Presidente: Ruego al Sr. Trujillo que se abstenga a juzgar la elección de los señores diputados.

El Sr. Trujillo: Acato los deseos de la Presidencia, porque es mi deber, pero me importa poco lo que digan en el lado de enfrente de la Cámara.

Sigue diciendo que el secretario del Gobierno civil de Cáceres jugaba a los prohibidos.

S. S., señor ministro, que acepta las responsabilidades de lo que hagan sus amigos, acepta ésta, buen provecho le haga.

Denuncia otros abusos cometidos con el Asumimiento de Casar de Cáceres, y pregunta si se va a imponer algún correctivo al expresidente gobernador interino.

Decirás que son perseguidos los alcaldes amigos del, en tanto que no se molesta a otros que duelen ir a presidir.

El ministro de la Gobernación: No me entraña la fogaosidad de S. S., no sólo porque no está cumplido en las lides parlamentarias, sino porque habla con las pasiones de locura y pensando en sus amigos del Círculo de la Concordia.

Su señoría ha dicho muchas cosas, pero no ha demostrado ninguna; y para pedirlo creímos que quería demostrar la delincuencia.

Por lo demás, habla también el Sr. Trujillo de cosas que no tienen importancia, cosas que dice que han hecho contra él, y que antes se hacían en favor suyo.

Nada más, señores, nada más. Aquí no ha pasado nada.

Si el gobernador se ha excedido, le castigare, pero no olvide el Sr. Trujillo que los asuntos cambian mucho visto en Cáceres y visto en Madrid.

El Presidente: Queda terminada esta interpellación.

El ministro de la Gobernación: Estoy dispuesto a contestar a todos los senadores.

El Presidente: Tiene la palabra el Sr. Guzmán.

El Sr. Guzmán explica su interpellación sobre suspensión del Ayuntamiento de Paredes de Nava (Palencia), pidiendo que se vuelvan las cosas a su primitiva situación cuando los concejales suspendidos sean reelegidos en sus puestos y se responda al secretario del Ayuntamiento.

El ministro de la Gobernación: No puedo anticipar a S. S. nada de la resolución que

se dará a dicho asunto, por probarle la ley.

Solo le diré que la resolución que me ha sido informado por el Consejo de Estado.

El duque de Veragua: Pido la palabra para recoger una alusión hecha al Consejo de Estado.

El Sr. Guzmán: Me merece este alto Cuerpo consultivo todas las consideraciones a que se hace acreedor, y al hablar del informe que ha emitido acerca del expresado expediente, en nada le he censurado.

El Sr. Rivera: Ruego al ministro de la Gobernación renueva a la Cámara el mencionado expediente.

El Sr. Guzmán: Me adhiero al ruego del señor Rivera.

El ministro de la Gobernación promete aceder a los ruegos de estos oradores.

Terminada esta interpellación se entra en el orden del día, retomando el Sr. Paggio el dictamen de la Comisión emitido acerca del proyecto de ley de abastecimiento de aguas a la ciudad de Las Palmas, paraclarar el artículo 2º, redactándolo de nuevo.

Después se suspende la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión continúa la discusión de la reforma arancelaria.

El Sr. Palomo: de la Comisión, contesto al discurso que pronunció ayer el Sr. Maestre.

Rectifican los Sres. Maestre y Palomo, y se suspende el debate, levantándose la sesión.

En las siete en punto.

de dar á dicho asunto, por probarle la ley. Solo le diré que la resolución que me ha sido informado S. S. la ha dictado de acuerdo con lo informado por el Consejo de Estado.

El duque de Veragua: Pido la palabra para recoger una alusión hecha al Consejo de Estado.

El Sr. Guzmán: Me merece este alto Cuerpo

consultivo todas las consideraciones a que se hace acreedor, y al hablar del informe que ha emitido acerca del expresado expediente, en nada le he censurado.

El Sr. Rivera: Ruego al ministro de la Gobernación renueva a la Cámara el mencionado expediente.

El Sr. Guzmán: Me adhiero al ruego del señor Rivera.

El ministro de la Gobernación promete aceder a los ruegos de estos oradores.

Terminada esta interpellación se entra en el orden del día, retomando el Sr. Paggio el dictamen de la Comisión emitido acerca del proyecto de ley de abastecimiento de aguas a la ciudad de Las Palmas, paraclarar el artículo 2º, redactándolo de nuevo.

Después se suspende la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión continúa la discusión de la reforma arancelaria.

El Sr. Palomo: de la Comisión, contesto al discurso que pronunció ayer el Sr. Maestre.

Rectifican los Sres. Maestre y Palomo, y se suspende el debate, levantándose la sesión.

En las siete en punto.

de dar á dicho asunto, por probarle la ley. Solo le diré que la resolución que me ha sido informado S. S. la ha dictado de acuerdo con lo informado por el Consejo de Estado.

El duque de Veragua: Pido la palabra para recoger una alusión hecha al Consejo de Estado.

El Sr. Guzmán: Me merece este alto Cuerpo

consultivo todas las consideraciones a que se hace acreedor, y al hablar del informe que ha emitido acerca del expresado expediente, en nada le he censurado.

El Sr. Rivera: Ruego al ministro de la Gobernación renueva a la Cámara el mencionado expediente.

El Sr. Guzmán: Me adhiero al ruego del señor Rivera.

El ministro de la Gobernación promete aceder a los ruegos de estos oradores.

Terminada esta interpellación se entra en el orden del día, retomando el Sr. Paggio el dictamen de la Comisión emitido acerca del proyecto de ley de abastecimiento de aguas a la ciudad de Las Palmas, paraclarar el artículo 2º, redactándolo de nuevo.

Después se suspende la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión continúa la discusión de la reforma arancelaria.

El Sr. Palomo: de la Comisión, contesto al discurso que pronunció ayer el Sr. Maestre.

Rectifican los Sres. Maestre y Palomo, y se suspende el debate, levantándose la sesión.

En las siete en punto.

de dar á dicho asunto, por probarle la ley. Solo le diré que la resolución que me ha sido informado S. S. la ha dictado de acuerdo con lo informado por el Consejo de Estado.

El duque de Veragua: Pido la palabra para recoger una alusión hecha al Consejo de Estado.

El Sr. Guzmán: Me merece este alto Cuerpo

consultivo todas las consideraciones a que se hace acreedor, y al hablar del informe que ha emitido acerca del expresado expediente, en nada le he censurado.

El Sr. Rivera: Ruego al ministro de la Gobernación renueva a la Cámara el mencionado expediente.

El Sr. Guzmán: Me adhiero al ruego del señor Rivera.

El ministro de la Gobernación promete aceder a los ruegos de estos oradores.

Terminada esta interpellación se entra en el orden del día, retomando el Sr. Paggio el dictamen de la Comisión emitido acerca del proyecto de ley de abastecimiento de aguas a la ciudad de Las Palmas, paraclarar el artículo 2º, redactándolo de nuevo.

Después se suspende la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión continúa la discusión de la reforma arancelaria.

El Sr. Palomo: de la Comisión, contesto al discurso que pronunció ayer el Sr. Maestre.

Rectifican los Sres. Maestre y Palomo, y se suspende el debate, levantándose la sesión.

En las siete en punto.

de dar á dicho asunto, por probarle la ley. Solo le diré que la resolución que me ha sido informado S. S. la ha dictado de acuerdo con lo informado por el Consejo de Estado.

El duque de Veragua: Pido la palabra para recoger una alusión hecha al Consejo de Estado.

El Sr. Guzmán: Me merece este alto Cuerpo

consultivo todas las consideraciones a que se hace acreedor, y al hablar del informe que ha emitido acerca del expresado expediente, en nada le he censurado.

El Sr. Rivera: Ruego al ministro de la Gobernación renueva a la Cámara el mencionado expediente.

El Sr. Guzmán: Me adhiero al ruego del señor Rivera.

El ministro de la Gobernación promete aceder a los ruegos de estos oradores.

Terminada esta interpellación se entra en el orden del día, retomando el Sr. Paggio el dictamen de la Comisión emitido acerca del proyecto de ley de abastecimiento de aguas a la ciudad de Las Palmas, paraclarar el artículo 2º, redactándolo de nuevo.

Después se suspende la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión continúa la discusión de la reforma arancelaria.

El Sr. Palomo: de la Comisión, contesto al discurso que pronunció ayer el Sr. Maestre.

Rectifican los Sres. Maestre y Palomo, y se suspende el debate, levantándose la sesión.

En las siete en punto.

de dar á dicho asunto, por probarle la ley. Solo le diré que la resolución que me ha sido informado S. S. la ha dictado de acuerdo con lo informado por el Consejo de Estado.

El duque de Veragua: Pido la palabra para recoger una alusión hecha al Consejo de Estado.

El Sr. Guzmán: Me merece este alto Cuerpo

consultivo todas las consideraciones a que se hace acreedor, y al hablar del informe que ha emitido acerca del expresado expediente, en nada le he censurado.

El Sr. Rivera: Ruego al ministro de la Gobernación renueva a la Cámara el

LOTERÍA NACIONAL
Sorteo celebrado el día 15 de febrero.

Feces.	Número.	Loterías.
613	1.277	2.893
618	1.327	2 mil.
623	1.347	2.980
11	701	2.014
15	702	2.018
46	714	1.412
52	715	1.455
93	748	1.509
101	808	1.514
118	833	1.513
126	856	1.640
132	895	1.656
153	928	1.667
171	945	1.675
177	1.691	2.282
207	1.702	2.374
258	1.703	2.487
278	1.765	2.519
338	1.033	2.561
343	1.036	2.843
446	1.038	2.852
466	1.078	2.596
499	1.081	2.945
509	1.110	1.918
531	1.162	1.950
533	1.202	1.952
552	1.208	2.798
584	1.234	3.774
603	1.262	3.834

GATITOS O GATITAS

PREMIADOS CON 500 PESETAS

613	1.277	2.893	3.872	4.589	5.282	5.94	6.729	7.690	8.211	8.801	9.501	10.185	10.761	11.459	12.253	12.775	13.548	14.307	14.975	15.632	16.299	16.941	17.644	18.249	19.911	20 mil.	21.609	21.165		
618	1.327	2 mil.	2.980	3.899	4.619	5.283	5.95	6.753	7.715	8.220	8.835	9.505	10.198	10.793	11.460	12.323	12.781	13.561	14.322	15.693	16.325	16.951	17.656	18.265	19.937	20 mil.	21.630	21.134	21.857	
623	1.347	2.980	3.922	4.682	5.305	5.96	6.876	7.724	8.241	8.840	9.511	10.198	10.851	11.496	12.329	12.841	13.571	14.343	15 mil.	15.685	16.333	16.950	17.656	18.266	19.938	20 mil.	21.630	21.134	21.857	
11	701	2.014	3.980	3.928	4.691	5.340	6.874	7.726	8.244	8.841	9.559	10.211	10.855	11.516	12.371	12.843	13.667	14.388	15.004	15.699	16.407	17.744	18.265	19.937	20 mil.	21.630	21.134	21.857		
15	702	2.018	2.971	3.922	4.682	5.305	6.876	7.724	8.241	8.840	9.551	10.198	10.851	11.496	12.329	12.841	13.667	14.388	15.004	15.699	16.407	17.744	18.265	19.937	20 mil.	21.630	21.134	21.857		
46	714	1.412	2 mil.	3 mil.	4 mil.	4.703	5.351	6 mil.	8.924	7.754	8.245	8.854	9.609	10.218	10.873	11.579	12.389	12.850	13.675	14.378	15.004	15.699	16.407	17.744	18.265	19.937	20 mil.	21.630	21.134	21.857
47	714	1.412	2 mil.	3 mil.	4 mil.	4.703	5.351	6 mil.	8.924	7.754	8.245	8.854	9.609	10.218	10.873	11.579	12.389	12.850	13.675	14.378	15.004	15.699	16.407	17.744	18.265	19.937	20 mil.	21.630	21.134	21.857
52	715	1.455	2.049	4.706	5.367	6.001	6.955	7.822	8.269	8.857	9.671	10.302	10.907	11.591	12.405	12.857	13.684	14.441	15.010	15.674	16.421	17.729	18.265	19.937	20 mil.	21.630	21.134	21.857		
93	748	1.509	2.055	3.083	4.003	4.775	5.374	6.047	7 mil.	7.858	8.288	9.005	9.780	10.311	10.965	11.642	12.499	12.887	13.691	14.441	15.010	15.674	16.421	17.729	18.265	19.937	20 mil.	21.630	21.134	21.857
101	808	1.514	2.070	3.092	4.027	4.780	5.380	6.076	7 mil.	7.858	8.288	9.005	9.862	10.339	10.997	11.713	12.499	12.887	13.691	14.441	15.010	15.674	16.421	17.729	18.265	19.937	20 mil.	21.630	21.134	21.857
118	833	1.513	2.074	3.156	4.034	4.848	5.419	6.117	7 mil.	7.858	8.288	9.005	9.862	10.339	10.997	11.713	12.499	12.887	13.691	14.441	15.010	15.674	16.421	17.729	18.265	19.937	20 mil.	21.630	21.134	21.857
126	856	1.515	2.175	3.194	4.056	4.848	5.446	6.120	7 mil.	7.858	8.288	9.005	9.862	10.339	10.997	11.713	12.525	12.892	13.675	14.503	15.150	15.818	16.519	17.656	18.265	19.937	20 mil.	21.630	21.134	21.857
132	895	1.516	2.191	3.202	4.064	4.859	5.476	6.146	7 mil.	7.858	8.288	9.005	9.862	10.339	10.997	11.713	12.525	12.892	13.675	14.503	15.150	15.818	16.519	17.656	18.265	19.937	20 mil.	21.630	21.134	21.857
153	928	1.667	2.02	3.234	4.087	4.895	5.476	6.164	7 mil.	7.858	8.288	9.005	9.862	10.339	10.997	11.713	12.525	12.892	13.675	14.503	15.150	15.818	16.519	17.656	18.265	19.937	20 mil.	21.630	21.134	21.857
171	945	1.675	2.224	4.110	4.915	5.481	6.181	6.85	7 mil.	7.858	8.288	9.005	9.862	10.339	10.997	11.713	12.525	12.892	13.675	14.503	15.150	15.818	16.519	17.656	18.265	19.937	20 mil.	21.630	21.134	21.857
177	1.691	2.282	3.245	4.137	4.941	5.486	6.186	6.85	7 mil.	7.858	8.288	9.005	9.862	10.339	10.997	11.713	12.525	12.892	13.675	14.503	15.150	15.818	16.519	17.656	18.265	19.937	20 mil.	21.630	21.134	21.857
207	1.702	2.374	3.417	4.227	4.995	5.540	6.285	7.200	7 mil.	7.858	8.288	9.005	9.862	10.339	10.997	11.713	12.525	12.892	13.675	14.503	15.150	15.818	16.519	17.656	18.265	19.937	20 mil.	21.630	21.134	21.857
258	1.703	2.487	3.411	4.232	4.995	5.540	6.285	7.200	7 mil.	7.858	8.288	9.005	9.862	10.339	10.997	11.713	12.525	12.892	13.675	14.503	15.150	15.818	16.519	17.656	18.265	19.937	20 mil.	21.630	21.134	21.857
278	1.765	2.519	3.476	4.237	4.995	5.541	6.285	7.200	7 mil.	7.858	8.288	9.005	9.862																	

AUTOMÓVILES DE DION-BOUTON

ÚNICA REPRESENTACIÓN PARA ESPAÑA: CLAUDIO COELLO, 14, MADRID

DESCONFIAR DE ALGUNOS AGENTES DE AUTOMÓVILES QUIENES USURPAN EL TÍTULO DE REPRESENTANTES DE ESTA CASA

Motores industriales, grupos electrógenos, bombas centrífugas, camiones y ómnibus de Dion-Bouton. *

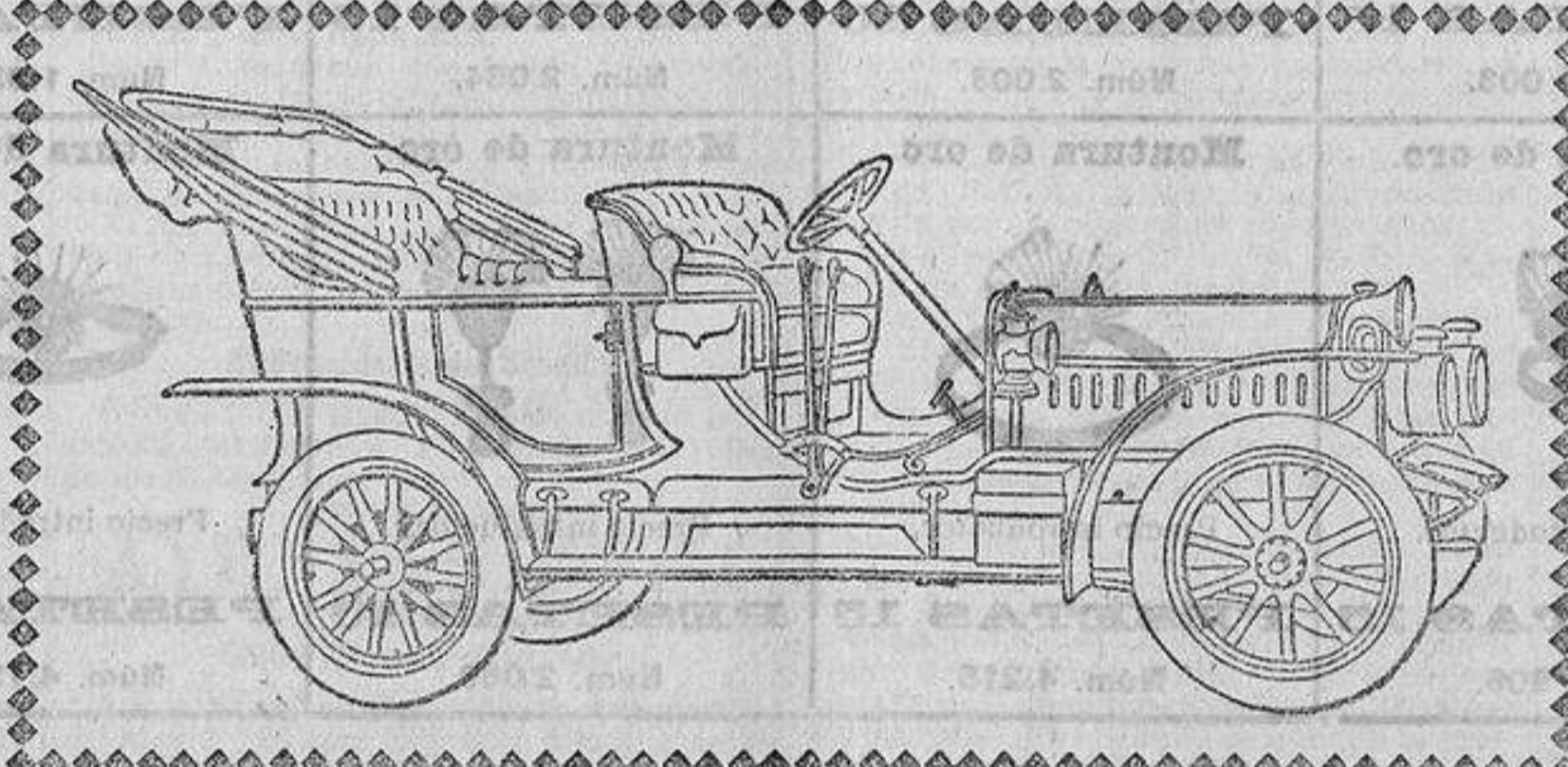
* Stock-accesorios, aceite, grasa y bujías de Dion-Bouton. Neumáticos de todas marcas, herramientas.

* Farts de acetileno y linternas, pilas y acumuladores, voltímetros y amperómetros, trajes para automovilistas. *

PARA MAS DATOS: ESCRIBIR, CLAUDIO COELLO, 14

PRECIOS DE LOS CHASSIS

8 HP. 3 velocidades.	—	4.300 francos.
9 HP. 3	,	5.700
12 HP. 3	,	7.500
15 HP. 3	,	10.500
24 HP. 4	,	15.500



PRECIOS CON CARROSERIAS

	12 HP.	15 HP.	24 HP.
Doble faetón.....	8.800 fr.	11.800 fr.	18.000 fr.
Cupé 3½.....	12.300	—	—
Landolé 3½.....	12.600	—	—
Cupé.....	—	15.300 fr.	—
Landolé.....	—	15.600	22.000 fr.
Limousina.....	13.000 fr.	16.000	22.000

DOBLE FAETON 15 HP. CON ENTRADAS LATERALES

Motor 4 cilindros: aleaje 90 milim. Carrera 100 milim. Chassis de chapa emboutie. Voie 1 m. 240. Empattement 2 m. 690. Cambio de velocidades por tren balador: 3 velocidades y marcha atrás con la misma palanca. Transmisión por cardán transversal. Doble alumbrado por pilas y magneto. Embrague por plateaux metalliques. Bté. S. G. D. G.

LOS 4 CILINDROS 15 Y 24 CABALLOS DE DION-BOUTON HAN SIDO LA REVOLUCIÓN DEL SALÓN DEL AUTOMOVILISMO DE 1906



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898.

LABORATORIO: FARMACIA DE ORTEGA, LEÓN, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos sus aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el Vino, que alimenta, preparándole para recibir la alimentación ordinaria.

Las personas debilitadas por excesos ó por el trabajo, necesitan aumentar la nutrición con el Vino de Peptona. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vitamínicos, y de consiguiente, aumenta la nutrición.

Las sales que dan de mamar á sus hijos, deben usarlo constantemente para que se aumente la secreción de la leche, y siendo ésta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el Vino de Peptona.

Los anémicos deben emplear el Vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

SEGUNDO ANIVERSARIO
EL EXMO. SEÑOR

DON JOSÉ LUIS GALLO Y DÍEZ BUSTAMANTE

DIPUTADO A CORTES, CABALLERO DE LA INCLITA ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALÉN,
CONSEJERO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO, ETC., ETC.,

FALLECIÓ EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 1904
en su finca de Bercial (Toledo)

R. I. P.

Su viuda, madre, hermana, padre político, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encender su alma á Dios Nuestro Señor y le tengan presente

en sus oraciones.

El funeral y misas se celebra el día 16 del corriente en la iglesia de Bercial (Toledo) y todas las misas en las parroquias de Madrid, en la del Carmen, San Sebastián, San Ginés, Santiago, Encarnación, San Martín, oratorio del Espíritu Santo, San Antonio Abad (Hortaleza), San Ildefonso, San Justo y Pastor (Maravillas), Santa Bárbara (Salesas), Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí), San Andrés de los Flamencos (Clavijo Coello), convento del beato Orozco, San Jerónimo, iglesia de Jesús, San Lorenzo, San Salvador y San Nicolás, Santísimo Cristo de la Salud (Atocha), oratorio del Olivar, San Millán, San Pedro del Real (Palomea), San Andrés, Nuestra Señora del Buen Consejo (Catedral), iglesia Pontificia, Santa María, en el panteón de familias (cenotafio de San Isidro), en Talavera de la Reina, Calera, en el Real Sitio de El Escorial y Santander, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. En el oratorio del Espíritu Santo estará su manifestio Su Divina Majestad.

Los Excmos. Srs. Nuncio de Su Santidad y Cardenal Arzobispo de Toledo han concedido 100 días de indulgencias, y los Excmos. Srs. Arzobispo de Burgos, Obispos de Madrid, Salamanca y Soria, 80 y 40 días á todos los fieles en la forma acostumbrada.

CISCO HERRAJ

BRASERO SIN TUFO

Saco gr. de 1 H. colmado, 4 plazas; dos plazas de beneficio; esta casa, única que vende cisco de Puerto Genil, ha pensado hacer la venta al público con gran economía.

La enfermedad del hombre moderno es la neurastenia sexual. Se combate tomando

LA "YOHIMBINA RIEDEL"

Únicos fabricantes: J. B. Riedel, A. G. Berlin N.

De venta en las principales farmacias de España ó directamente por mediación de nuestro representante general para toda ESPAÑA: DON ENRIQUE FRINKEN, MÁLAGA.

Los enemas se hacen con la mayor reserva. Pidase literatura

LA ELECTRICIDAD

BRUJAS, FRENE Y AGAZZI

SABADELL

Motores y Fábricas de gas pobre.

Inmenso depósito de material en general.

Construcción anual: 200 dinamos y electrómotores.

PRECIOS INCOMPATIBLES

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicerofosfato

de cal carbónica

CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrus crónicos, infecções principales, enfermedades consumativas, insapacitación, debilidad general, anorexia, anemia, caries, rachitismo, escorbuto, etc. Frasco, 2.50 ptas.

Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Teléfono 624, y principales farmacias.

Nuevo modelo de 85 notas. Es la última palabra del arte ante los instrumentos adaptables al piano.

Nada existe mejor ni más completo.

ANGELUS ORQUESTAL

Musica perfectamente ejecutada. Los registros de órgano, órganos de orquesta, etc. Catálogos y detalles.

Carlos Salvi, SEVILLA, 12 y 14, Madrid.

El Angelus 1906

Nuevo modelo de 85 notas. Es la última palabra del arte ante los instrumentos adaptables al piano.

Nada existe mejor ni más completo.

ANGELUS ORQUESTAL

Musica perfectamente ejecutada. Los registros de órgano, órganos de orquesta, etc. Catálogos y detalles.

Carlos Salvi, SEVILLA, 12 y 14, Madrid.

LA GRAN BRETAÑA

CAMAS Y MUEBLES

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

P. PRÍNCIPE ALFONSO I. PRECIADOS, 7, FUENCARRAL, 102. ATOCHA,

TOS

Por fuerte y crónica que sea, secura ó se alivia siempre con las Fastillas del Dr. Andreu. Sus efectos son tan rápidos y seguros que casi siempre desaparece la Tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los cigarrillos balsámicos y los pañuelos azucados del Dr. Andreu, que lo calmán al acto y permiten descansar durante la noche.

LAS TOSSES Y MALES DE GARGANTA

se curan con las PASTILLAS PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

A la primera pastilla calman la tos, y con una sola caja, curan la ronquera, cosquilleo, fértil del aiento, anginas, dolor, picor, sequedad ó irritación de garganta. Indispensables á los fumadores, cantantes y oradores. No contienen calmantes que perjudiquen el estómago, como ocurre con la generalidad de estos preparados. De venta en todas las farmacias de España y en la del autor.

FERNANDO EL SANTO, 5, MADRID

CAJA UNA PESETA

Al por mayor: Pérez, Martín, Velasco y C.

DINERO

DESPDE EL 5 ANUAL SOBRE FINCAS, alquileres rentas, sueldos del Estado, Ayuntamiento, Congreso, Senado y otras plazas. Sin pasar retención y con grandes facilidades para pagarlos.

HORTALEZA, 19, DRAZ. IZQUIERDA. D. 10 a 12 y 6 a 8.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

FABRICA DE BEASAIN.—Talleres de vagones, ruedas, ruedas sueltas para los mismos. Capacidad: 1.200 vagones.

FABRICA DE ZORROZA-BILBAO.—Grandes talleres, turbinas, transmisiones, talleres de construcción general.

FABRICA DE GIJÓN.—Dique seco y talleres de construcción general.

FABRICA DE LINARES.—Construcción general, talleres para aceite y trabajos para minas.

FABRICA DE MADRID (Glorieta del Puente de Toledo).—Construcción general para edificios y reparación de maquinaria.

Dirigir las consultas a los Administradores de las Fábricas respectivas.

PIANOS al contado y A PLAZOS

Pianos y teclados, Savan, Bord, & Pianos a cilindro.

4. Montero, 4. entreescaleras.

DOLOR DE CABEZA

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la

Hamamelina del Dr. M. CALDEIRO

3 pescetas farmacéuticas.

¡BRILLANTES BENICIA!

LA MEJOR IMITACION DEL MUNDO

Montura de oro.	Montura de oro.	Montura de oro.	Montura de oro.
Precio introductor, PESETAS 15 Nº. 1.003.	Precio introductor, PESETAS 15 Nº. 2.003.	Precio introductor, PESETAS 15 Nº. 2.084.	Precio introductor, PESETAS 15 Nº. 1.038.
Montura de oro.	Montura de oro.	Montura de oro.	Montura de oro.
Precio introductor, PESETAS 15 Nº. 906.	Precio introductor, PESETAS 15 Nº. 4.215.	Precio introductor, PESETAS 15 Nº. 2.069.	Precio introductor, PESETAS 15 Nº. 4.198.

CADA PIEDRA ARRIBA DIBUJADA

conservará siempre su brillo.

CADA PIEDRA ARRIBA DIBUJADA

es sin reflector ni talco.

CADA PIEDRA ARRIBA DIBUJADA

se puede lavar y limpiar.

CADA PIEDRA ARRIBA DIBUJADA

tiene la montura de oro.

15

PRECIO
INTRODUCTOR

PTAS.

cada joya
incluso
la montura

PRECIO
INTRODUCTOR

PEDIDOS por CORREO se efectuarán inmediatamente al recibir la cantidad de Pesetas 15,50, en Giros, sobre monederos, libranzas de la Prensa ó sellos de Correo.

NO ESTAMOS EN RELACION CON NINGUNA OTRA CASA DE MADRID

BENICIA AMERICAN DIAMOND PALACE